

Adjudicación Simplificada N° 015 - 2024 - MPC -1

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	AS-SM-15-2024-MPC-CS-1
---	----------------	------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En la Oficina de logística, a los 15 días del mes de mayo del año 2024, a las 15:45 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección Permanente designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 212-2024-GM-MPCT de fecha 10/04/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-15-2024-MPC-CS-1 cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE ADQUISICION DE TOROS DE LIDIA REPRODUCTORES DE PURA CASTA Y VAQUILLONAS DE LIDIA REPRODUCTORES DE PURA CASTA PARA LA META (0109) PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y CALIDAD GENETICA DE VACUNOS DE LA ASOCIACION DE GANADEROS FUNDO PUMA CCOCHA DEL DISTRITO DE HAQUIRA, PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Ing. Ivan Gutierrez Peña	Titular	X	Dependencia:	Residente de PROCOMPITE
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Visitacion Ramos Cascamayta	Titular	X	Dependencia:	Supervisor de PROCOMPITE
		Suplente			
Segundo Miembro	Lic. Adm. Nancy Condori Ñahui	Titular		Dependencia:	Especialista de Procesos de Selección de la Unidad de Logística
		Suplente	X		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
SANCHEZ ALFARO SALVADOR		S/ 121.400,00

5	BASE LEGAL
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro a Los postores mencionados en el numeral 4.	

7		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

Adjudicación Simplificada N° 015 - 2024 - MPC - 1

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA ELECTRONICAMENTE)

1	NÚMERO DE ACTA AS-SM-015-2024-CS-MPCT-1																																
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En la Oficina de logística, a los 15 días del mes de mayo del año 2024, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección Permanente designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 212-2024-GM-MPCT de fecha 10/04/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-15-2024-MPC-CS-1, cuyo objeto de convocatoria ADQUISICION DE TOROS DE LIDIA REPRODUCTORES DE PURA CASTA Y VAQUILLONAS DE LIDIA REPRODUCTORES DE PURA CASTA PARA LA META (0109) PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y CALIDAD GENETICA DE VACUNOS DE LA ASOCIACION DE GANADEROS FUNDO PUMA CCOCHA DEL DISTRITO DE HAQUIRA, PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC". presentadas de manera electronica a través del SEACE, para su ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>																																
3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros.</p> <table border="1" data-bbox="180 730 1498 961"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">Ing. Ivan Gutierrez Peña</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="6">Dependencia:</td> <td>Residente de PROCOMPITE</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> <td>Supervisor de PROCOMPITE</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">Ing. Visitacion Ramos Cascamayta</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Especialista de Procesos de Selección de la Unidad de Logística</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">Lic. Adm. Nancy Condori Nahui</td> <td>Titular</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td>X</td> </tr> </table>	Presidente	Ing. Ivan Gutierrez Peña	Titular	X	Dependencia:	Residente de PROCOMPITE	Suplente		Supervisor de PROCOMPITE	Primer Miembro	Ing. Visitacion Ramos Cascamayta	Titular	X	Especialista de Procesos de Selección de la Unidad de Logística	Suplente		Segundo Miembro	Lic. Adm. Nancy Condori Nahui	Titular		Suplente	X										
Presidente	Ing. Ivan Gutierrez Peña			Titular	X		Dependencia:	Residente de PROCOMPITE																									
		Suplente		Supervisor de PROCOMPITE																													
Primer Miembro	Ing. Visitacion Ramos Cascamayta	Titular	X	Especialista de Procesos de Selección de la Unidad de Logística																													
		Suplente																															
Segundo Miembro	Lic. Adm. Nancy Condori Nahui	Titular																															
		Suplente	X																														
4	<p>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1" data-bbox="180 1052 1498 1318"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> <th>ESTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SANCHEZ ALFARO SALVADOR</td> <td>10307668764</td> <td>VALIDO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SANCHEZ ALFARO VARINIA JOHANA</td> <td>10462950026</td> <td>VALIDO</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>REYES CCORIMANYA LUIS EBERTH</td> <td>10702280252</td> <td>VALIDO</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>SALHUA FLORES NINKIA GERALDINE</td> <td>10710645952</td> <td>NO VALIDO</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>RURAL ALIANZA EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL</td> <td>20115293568</td> <td>VALIDO</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>ROCKINK IMM S.A.C.</td> <td>20455189145</td> <td>VALIDO</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>VIMOVA SAC</td> <td>20610964681</td> <td>VALIDO</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO	1	SANCHEZ ALFARO SALVADOR	10307668764	VALIDO	2	SANCHEZ ALFARO VARINIA JOHANA	10462950026	VALIDO	3	REYES CCORIMANYA LUIS EBERTH	10702280252	VALIDO	4	SALHUA FLORES NINKIA GERALDINE	10710645952	NO VALIDO	5	RURAL ALIANZA EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL	20115293568	VALIDO	6	ROCKINK IMM S.A.C.	20455189145	VALIDO	7	VIMOVA SAC	20610964681	VALIDO
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO																														
1	SANCHEZ ALFARO SALVADOR	10307668764	VALIDO																														
2	SANCHEZ ALFARO VARINIA JOHANA	10462950026	VALIDO																														
3	REYES CCORIMANYA LUIS EBERTH	10702280252	VALIDO																														
4	SALHUA FLORES NINKIA GERALDINE	10710645952	NO VALIDO																														
5	RURAL ALIANZA EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL	20115293568	VALIDO																														
6	ROCKINK IMM S.A.C.	20455189145	VALIDO																														
7	VIMOVA SAC	20610964681	VALIDO																														
5	<p>DETALLE DE LOS POSTORES</p> <p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron electrónicamente sus ofertas en el horario y fecha establecida en el calendario de cronogramas</p> <table border="1" data-bbox="180 1402 1498 1604"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>RURAL ALIANZA EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL</td> <td>13/05/2024</td> <td>21:31:22</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SANCHEZ ALFARO SALVADOR</td> <td>13/05/2024</td> <td>21:51:47</td> </tr> <tr> <td>....</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	RURAL ALIANZA EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL	13/05/2024	21:31:22	2	SANCHEZ ALFARO SALVADOR	13/05/2024	21:51:47																			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación																														
1	RURAL ALIANZA EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL	13/05/2024	21:31:22																														
2	SANCHEZ ALFARO SALVADOR	13/05/2024	21:51:47																														
....																																	
6	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>																																
7	<p>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</p> <p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>																																



FORMATO N° 11

Adjudicación Simplificada N° 015 - 2024 - MPC -1

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA ELECTRONICAMENTE)

	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión				
	1	RURAL ALIANZA EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL	El postor no cumple con presentar los anexos correspondientes tampoco los documentos que son requisitos de admisión, calificación y evaluación para tal efecto. de acuerdo a las bases integradas del presente procedimiento de selección, en concordancia con la última modificación de la directiva N° 001-2019-OSCE/CD vigentes a partir del 28 de octubre 2022, los cuales son documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta ,Asimismo, debe tenerse en cuenta que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél, sin que los demás competidores se vean perjudicados por su falta de cuidado o diligencia por tal motivo su oferta queda NO ADMITIDO				
...							
8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN							
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:							
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula				
	1	SANCHEZ ALFARO SALVADOR	ITEM 01 Y ITEM 02				
...							
9 CALIFICACION							
	8.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	RURAL ALIANZA EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL				
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE			
	A	CAPACIDAD LEGAL					
	A.1	HABILITACION	X				
		RESULTADOS DE CALIFICACIÓN	CALIFICA				
LOS MIEMBROS DEL COMITE DE SELECCION DAN LOS RESULTADOS DE LA CALIFICACION QUE SI CUMPLE CON LA ACREDITACION DE							
10 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN							
De acuerdo con la revisión efectuada, el siguiente oferta fue CALIFICADA por lo que se procederá con su evaluación:							
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR					
	1	SANCHEZ ALFARO SALVADOR	ITEM 01 Y ITEM 02				
....							
11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS							
	11,1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA					
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial			
	1	SANCHEZ ALFARO SALVADOR	S/. 121.400,00				
...							
	11,2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN					
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según el siguiente cuadro de evaluación que forma parte de la presente Acta.							
12 CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTA Y PUNTAJE TOTAL							
EVALUACION DE LAS OFERTAS							
POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	PJE. EVAL. ECONOMICA	OTROS FACTORES		PUNTAJE TOTAL DE FACTORES	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			PLAZO DE ENTREGA	Solicitud bonificación REMYPE			
	(Oi)	(100 puntos)		5%			
SANCHEZ ALFARO SALVADOR	121.400,00	85,00	1,50	0,00	86,50	86,50	1



Adjudicación Simplificada N° 015 - 2024 - MPC -1

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA ELECTRONICAMENTE)

--	--	--	--	--	--	--	--

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

13 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	SANCHEZ ALFARO SALVADOR	86,5	1
...			

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

14 ACUERDO ADOPTADO PARA EL ITEM 01 Y ITEM 02

Los Miembros del comité de seleccion, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. Ivan Gutierrez Peña	Ing. Visitacion Ramos Cascamayta	Lic. Adm. Nancy Condori Nahui
--------------------------	----------------------------------	-------------------------------